



Nombre del trámite:	Curso de Protección Radiológica
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> · Corresponde a un curso presencial de Protección Radiológica que se realiza en las instalaciones del Instituto de Salud Pública de Chile. · El curso contempla actividades teóricas y prácticas con una duración de 32 horas cronológicas y se realiza en 4 días hábiles.
Detalles	<ul style="list-style-type: none"> · El curso es válido para cumplir con el requisito establecido en el D.S. N°133, de 1984, del Ministerio de Salud para gestionar la Autorización de Desempeño en instalaciones radiactivas que otorga la SEREMI de Salud. · Para conocer las fechas de realización del curso, consulte https://www.ispch.cl/categorias-actividades/s-ocupacional/ Código 5211022
Beneficiarios	Trabajadores(as) ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes o cualquier otra persona interesada, los cuales, de acuerdo al D.S. N°133, de 1984, del Ministerio de Salud, requieren la realización y aprobación de un Curso de Protección Radiológica para gestionar y obtener en su respectiva SEREMI de Salud, la Autorización de Desempeño en instalaciones radiactivas.
Documentos requeridos:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ficha de postulación. 2) Comprobante de pago
Paso a paso como realizar el trámite:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar disponibilidad del curso en https://www.ispch.cl/categorias-actividades/s-ocupacional/ 2. Estando disponible el Curso, completar ficha de postulación mencionada en los puntos anteriores 3. Aguardar respuesta a postulación. 4. Pagar el arancel establecido en oficina de Gestión de Productos y Servicios en edificio Atención a Clientes y Usuarios de lunes a viernes de 8.30 a 13.00 horas 5. Asistir y participar en las diferentes actividades contempladas en curso en la fecha indicada. 6. En caso de aprobación se otorgará el Diploma de aprobación del Curso de Protección Radiológica. <p>Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</p>
Tiempo realización:	32 horas cronológicas distribuidas en 4 días hábiles.
Vigencia:	Indefinida
Anrancel:	Ver Código 5211022 .
Marco legal:	Reglamento sobre Autorizaciones para Instalaciones Radiactiva o Equipos generadores de radiaciones ionizantes, personal que se desempeña en ellas, u opere tales equipos y otras actividades afines.